

PRONOMBRES INDETERMINADOS.

Pronombres *indeterminados* son los que vagamente aluden á personas ó cosas, como *alguien*, *nadie*. El primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á *ninguna*; y aun en el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno*, por *alguien* y *nadie*. El numeral *uno* hace también oficio de pronombre indeterminado, ya refiriéndose más ó menos directamente al sujeto que habla, con la anomalía de ponerse el verbo en tercera persona; ya aludiendo á otra persona que no se nombra; y en este segundo caso admite plural. Se dice, v. gr.: *no está uno siempre de humor*; *siempre le han de venir á uno con impertinencias*; *me lo aseguró uno á quien vi en la calle*; *unos piensan como tú*, y *otros lo contrario*.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural. Los dos primeros no tienen más que una sola terminación; pero dos el tercero, como cuando es adjetivo.

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal*, *cual* y *quien*, en locuciones como éstas: *todos*, *cuál más*, *cuál menos*, *contribuyeron al buen resultado*; *sólo vi entre tanta gente á tal cual persona conocida*; *tal habrá que lo sienta así*, y *no lo diga*; *quién aconseja la retirada*, *quién, morir peleando*.

CAPÍTULO VI.

DEL VERBO.

Verbo es una parte de la oración que designa acción ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona. Cuando, por ejemplo, se dice: *yo estoy agradecido*; *tú socorriste nuestra necesidad*; *el sol se nublaba*, las voces *nublaba*, *socorriste* y *estoy* son tres variantes de tres verbos que constan de muchas, porque el verbo es la parte más variable de la oración.

Los verbos se dividen en *primitivos* y *derivados*, y en *simples* y *compuestos*.—Véanse las páginas 30 y 33.

Por su valor y oficios gramaticales y por otros caracteres y circunstancias divídense además en *activos* ó *transitivos*, *neutros* ó *intransitivos*, *reflexivos* ó *reflejos*, *recíprocos*, *auxiliares*, *impersonales*, *defectivos*, *regulares* é *irregulares*.

Activo ó *transitivo*, es el verbo cuya acción recae ó puede recaer, con preposición ó sin ella, en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oración, como se observa en las locuciones *AMAR á Dios*, *ABORRECER el vicio*, *DECIR verdad*. En la primera de estas frases, la acción del verbo *amar*, seguido de la preposición *á*, recae en la persona *Dios*; en las otras, la acción de los verbos *aborrecer* y *decir*, sin preposición intermedia, recae en las cosas *vicio* y *verdad*.

Neutro ó *intransitivo*, es el verbo cuya acción no pasa de una persona ó cosa á otra, como *NACER*, *MORIR*, *NEVAR*.

Reflexivo ó *reflejo* es aquel verbo cuya acción vuelve á la misma persona ó cosa que le rige, representada ó suplida por un pronombre personal, como en las locuciones *yo ME QUEJO*; *tú TE*

ARREPIENTES; *el Rey SE DIGNA*; *nosotros NOS CONDOLEMOS*; ó en estas otras, en que el pronombre va pospuesto y unido al verbo, QUÉJOME, ARREPENTIRSE, DIGNÁSE. Tales verbos no tienen uso de otro modo, pues no puede decirse *yo quejo*; *tú arrepientes*; *el Rey digna*, etc.

Recíproco, es aquel que denota reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas; v. gr.: *Pedro y Antonio SE CARTEAN*.

Muchos verbos activos, y aun neutros, se usan como reflexivos ó como recíprocos; y así se dice: *RENDIR las armas*, y *RENDIRSE á la fatiga*; *DAR la enhorabuena*, y *DARSE por satisfecho*; *DORMIR vestido*, y *DORMIRSE en las pajas*; *CONCERTAR el casamiento*, y *CONCERTARSE con el adversario*; *Luis TUTEA á Fernando*, y *Luis y Fernando SE TUTEAN*.

Regular, se llama el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales, y toma las terminaciones ordinarias de la conjugación á que pertenece.

Irregular, es el que se conjuga alterando ya sus radicales, ya las terminaciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras.

Los *auxiliares*, *impersonales* y *defectivos* se definirán en los lugares correspondientes.

CONJUGACIÓN.

Se ha dicho que el verbo es la parte de la oración que varía más: el conjunto de sus variantes, ó (lo que es lo mismo) la serie ordenada de sus inflexiones y desinencias, lleva el nombre de *conjugación*; la cual se divide en *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*. Por *modos* entendemos las maneras generales de significar la acción del verbo, los *tiempos* manifiestan cuándo se verifica esta acción; y con las *personas* y *números* determinamos si aquellas son primera, segunda ó tercera, y si una ó más. Las *personas* son tres, y les damos los nombres de *primera*, *segunda* y *tercera*; y los *números*, dos, *singular* y *plural*.

MODOS DEL VERBO.

Son cuatro: *infinitivo*, *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

Modo infinitivo es el que enuncia en abstracto la idea del

verbo sin expresar número ni persona. Consta de tres formas: una simple, que por sí sola tampoco expresa tiempo determinado, y otras dos compuestas, de que se hablará después. La primera terminada en *AR*, *ER* ó *IR*; v. gr.: *AMAR*, *TEMER*, *PARTIR*, da nombre al verbo y es origen y raíz de todas sus formas en la conjugación regular.

Estas tres terminaciones corresponden á las tres distintas conjugaciones que hay en castellano. Pertenecen á la primera los verbos terminados en *ar*; á la segunda, los terminados en *er*; y á la tercera, los que acaban en *ir*. Las letras que preceden á estas terminaciones se llaman *radicales*.

Compréndense además en el modo infinitivo el *gerundio* y el *participio*.

El *gerundio* expresa la idea del verbo en abstracto y con carácter adverbial, denotando condición, causa ó circunstancia. Su terminación es en *ando* ó en *iendo*, según pertenezca á verbos de la primera ó de la segunda y tercera conjugación; v. gr.: *AMANDO*, gerundio de *amar*, y *TEMIENDO* y *PARTIENDO*, gerundios de *temer* y *partir*.

Como voz invariable, se acomoda el gerundio á todos los números y géneros; v. gr.: *VOLANDO el pájaro*, *VOLANDO la tórtola*, *CUMPLIENDO lo justo*; *VOLANDO los pájaros*, *VOLANDO las tórtolas*.

De algunos gerundios suelen formarse diminutivos en el lenguaje familiar.—Véase la página 35.

El *participio*, considerado como una de las diez partes de la oración, tiene capítulo especial en esta *GRAMÁTICA*; mas, por estar comprendido en el modo infinitivo y entrar en la formación de los tiempos llamados compuestos, es forzoso advertir aquí que expresa la idea del verbo haciendo oficio de adjetivo, con significación activa ó pasiva; que se divide, por consiguiente, en *activo* y *pasivo*; que el *activo* termina en *ANTE* ó en *ENTE* ó *IENTE*, según pertenezca á verbos de la primera ó de la segunda y tercera conjugación, como *AMANTE*, de *amar*; *ABSORBENTE* y *PERTENECIENTE*, de *absorber* y *pertenecer*; y *RECURRENTE* y *CRUJIENTE*, de *recurrir* y *crujir*; y que el *pasivo*, cuando es regular, acaba en *ADO* en los verbos de la primera conjugación, y en *IDO* en los de la segunda y tercera, como *AMADO*, de *amar*; *TEMIDO* y *PARTIDO*, de *temer* y *partir*.

Modo indicativo es el que señala ó manifiesta afirmativa, directa y absoluta ó independientemente, y con más ó menos proximidad, el estado ó acción de las personas ó cosas; como *yo ESTOY alegre; tú LEÍAS; aquél ESCRIBIÓ; CESARÁ el frío.*

Modo imperativo, así llamado por uno solo de sus diferentes oficios, es aquel en que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade, diciendo: *AMA á Dios; ESTUDIE Antonio la gramática; APROVECHEMOS la ocasión; SOCORRED al menesteroso; VENGAN ustedes.* Este modo carece de primera persona en singular.

El *modo subjuntivo*, que no expresa nunca por sí solo, como el indicativo, afirmaciones absolutas, y cuyo sentido es optativo, desiderativo ó condicional, no suele usarse por esta razón sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado antes ó después, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y también otro subjuntivo, como se ve por los ejemplos que siguen: *daré lo que DEN los demás; lo DIRÍA, si lo SUPIESE; cuando V. me lo MANDE, lo haré; deseo que PROSPERES; quien bien te QUIERA te hará llorar.*

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjunción, que enlaza ambas oraciones.

TIEMPOS DEL VERBO.

Los modos del verbo constan de *tiempos*; y aunque en realidad sólo hay tres absolutos, el presente, el pasado y el venidero (y estos mismos considera la GRAMÁTICA en la conjugación del verbo, llamándolos *presente, pretérito y futuro*), los dos últimos se subdividen en otros, que son intermedios ó relativos, de la manera que se va á decir en seguida.

En el tecnicismo gramatical se atribuye al *modo infinitivo* tiempo presente, pretérito y futuro. El presente es la forma simple de que antes se ha hablado, y la cual termina en *ar, er* ó *ir*, como *AMAR, TEMER, PARTIR*; el pretérito consta de dos palabras, *haber amado, haber temido, haber partido*; y de tres el futuro, *haber de amar, haber de temer, haber de partir*. El llamado sin propiedad alguna presente de infinitivo, sólo enuncia en abstracto la significación del verbo, según ya se ha dicho, y pued

ir unido á otras formas verbales, ya de presente, ya de pretérito, ya de futuro; v. gr.: *QUIERO estudiar; TEMI caer; PROCURARÉ venir.*

El *gerundio* tampoco indica por sí solo tiempo determinado, y, como el presente de infinitivo, se junta á otras formas verbales expresivas de cualquiera de los tiempos de la conjugación; v. gr.: *VOY paseando, FUI paseando, IRÉ paseando*; pero en muchos casos denota idea de actualidad con relación al tiempo determinado por otro verbo: *PERSIGUIENDO el ejército de Faraón á Israel, PERECIÓ en el Mar Rojo.*

El *participio*, ya sea *activo*, ya *pasivo*, puede referirse, como el presente de infinitivo y como el gerundio, á tiempo presente, pretérito ó futuro; v. gr.: *SOY, FUI, SERÉ amante; SOY, FUI, SERÉ amado.* Suele, sin embargo, llamarse *de presente* al activo, y *de pretérito* al pasivo.

El *modo indicativo* admite seis tiempos: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.*

El *presente de indicativo* denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente; v. gr.: *yo SOY; tú ESCRIBES; LLUEVE.*

El *pretérito imperfecto* explica haber sido presente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada; v. gr.: *llegó mi hermano al tiempo en que yo le ESCRIBÍA*, esto es, *cuando estaba yo escribiéndole*. El pretérito imperfecto *escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando llegó el hermano.

El *pretérito perfecto* denota ser ya pasada la significación del verbo; v. gr.: *fui, descansaron, estuvimos.*

Dividese este tiempo en *simple* y *compuesto*. *Simple* es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como los tres de arriba. *Compuesto* se llama el que se forma con el presente de indicativo del auxiliar *haber* y con el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: *he leído, hemos estado, han descansado.* *He, hemos* y *han* son, como se verá luego, voces del verbo *haber*; *ido, estado* y *descansado* son respectivamente participios pasivos de los verbos *ir, estar* y *descansar*.

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un periodo de tiempo conocido y ya terminado, se ha de

usar el pretérito simple; v. gr.: *Cain MATÓ á su hermano Abel; Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto; en el año de 1829 HIZO en Madrid mucho frío; el mes pasado ESTUVE en el Escorial. Mató, nació, hizo y estuve sōn pretéritos simples de los verbos matar, nacer, hacer, estar, y se hallan bien usados en estos casos; pero si en lugar de ellos se empleara el pretérito compuesto, sería viciosa la locución.*

Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto; v. gr.: *Pedro HA ESTADO en Roma; España HA PRODUCIDO grandes hombres en armas y en letras; este año HAN SIDO horrosos los temporales en el Mediterráneo.* En ninguno de estos ejemplos se debe usar el pretérito simple, por la razón dicha de no fijarse época, ó porque, durando todavía, pueden repetirse en ella los hechos mencionados. En el primer ejemplo debe emplearse el pretérito compuesto, porque en él se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma: si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo *Pedro ESTUVO en Roma.* Cuando decimos *España HA PRODUCIDO grandes hombres,* como no se designa tiempo, empleamos el compuesto, porque España subsiste y puede producir otros varones célebres. No sucedería lo mismo si fijásemos tiempo, diciendo, v. gr., *en el siglo XVI;* pues entonces habría que decir *PRODUJO España grandes hombres,* por cuanto nos referimos á época determinada, dentro de la cual ya no puede España producir otros. En el último ejemplo decimos muy bien *este año HA HABIDO fuertes temporales,* pues aunque determinamos el año, éste no ha concluido aún, y pudieran aquéllos repetirse; mas si nos refiriésemos al año pasado, sería preciso decir *hubo,* so pena de hablar impropiaemente.

Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue: *el jefe SE ASENTÓ AYER y HA VUELTO HOY (1).*

(1) El uso enseñará lo que no bastarían á explicar muchas reglas sobre esta distinción del pretérito más ó menos remoto: así, por ejemplo, decimos *plegue á Dios que el año que hoy empieza sea más feliz que lo HA SIDO*

No estará de más advertir que esta regla no se sigue con rigor en la poesía.

Hay otro pretérito perfecto, compuesto del auxiliar *hube, hubiste, etc.,* y del *participio pasivo* del verbo que se conjuga; por ejemplo: *después que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid. Hube* es pretérito perfecto simple del verbo *haber*; *visto* es participio pasivo del verbo *ver.* La significación de este pretérito es casi equivalente á la del simple; bien que se usa mucho menos, y sólo con las locuciones *después que, luego que, así que, cuando, no bien, en seguida que, tan pronto como,* ú otras semejantes.

Pretérito pluscuamperfecto es el que enuncia que una cosa estaba ya hecha ó podía estarlo, cuando otra se hizo; por ejemplo: *ya HABÍA LEÍDO yo el aviso, cuando llegó tu hermano.* Se compone, como se ve por el ejemplo, de la palabra *había.* pretérito imperfecto del auxiliar *haber,* y del participio pasivo del verbo que se conjuga.

El *futuro* indica lo que será, se hará ó acontecerá; y se divide en *imperfecto* y *perfecto.* El *imperfecto* manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la acción se ejecutará ó el suceso acaecerá; como: *el año SERÁ abundante; AMUEBLARÉ la casa; la guerra CESARÁ.* El *perfecto* denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra ocasión posterior; v. gr.: *ya HABRÉ TERMINADO la tarea cuando llegue (1) el verano.* Denota asimismo acción que, según conjetura ó probabilidad, deberá haberse verificado ya en tiempo venidero ó pasado; v. gr.: *Juan HABRÁ LLEGADO mañana (ó HABRÁ LLEGADO ayer) á Sevilla.* Se forma el futuro perfecto con el imperfecto del verbo *haber* y el participio del verbo que se conjuga.

El *modo imperativo* sólo admite el tiempo presente, porque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, etc., está en dicho tiempo, aunque lo mandado, rogado, etc., necesariamente haya

el pasado, sin embargo de referirnos á un período de tiempo determinado y terminado; lo cual se explica por la inmediata proximidad de uno y otro tiempo.

(1) El presente de subjuntivo tiene un valor de futuro, peculiar del idioma castellano: en otras lenguas se usa el futuro imperfecto para casos semejantes.

de ejecutarse después. En tiempo presente está, por ejemplo, la voz *lleva* en las frases *LLEVA esa carta ahora mismo*, ó *LLEVA esa carta mañana*.

Los tiempos de subjuntivo son seis: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*, cuya significación omitimos, porque depende de los verbos que necesariamente son su antecedente ó su complemento. Baste decir que es análoga en lo posible á la de los tiempos de indicativo que llevan iguales denominaciones, y que se conocerá su estructura en el ejemplo de la primera conjugación.

Se advertirá aquí solamente que las tres formas del pretérito imperfecto de subjuntivo, lejos de poder usarse indistintamente en todos los casos, tienen á veces diferente valor, y muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien *si yo AMARA ó AMASE las riquezas*, *PROCURARA ó PROCURARÍA adquirirlas*; pero estaría mal dicho *si yo AMARÍA las riquezas*, *PROCURASE adquirirlas*: se dice *si LEYERAS ó LEYESER buenos libros*, *SERÍAS ó FUERAS más instruido*; y no *si LEERÍAS buenos libros*, *FUESES más instruido*. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminación se pueden emplear indistintamente en muchos casos, pero no en todos, pues podemos decir *yo AMARA ó AMARÍA las riquezas*, *si me DIESEN la salud que me falta*; y aquí son equivalentes la primera y segunda terminación, dejando de serlo la primera y tercera, porque sería mala construcción *yo AMASE las riquezas*, *si me diesen*, etc.

La terminación *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos, *ria* y *se*, según la estructura del período; pues lo mismo es decir *el mueble PUDIERA ser mejor*, que *el mueble PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá *yo hice que VINIERA*, ó *yo hice que VINIESE*. Pero las terminaciones segunda y tercera se oponen de tal modo entre sí, que no puede la una sustituir á la otra; y por tanto, en lugar de *yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir *yo QUISIESE ir á Sevilla*.

Para fijar en lo posible el uso de las tres terminaciones, se expondrán algunas reglas en la *Parte Segunda* de esta GRAMÁTICA.

FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*. Tiempos *simples* del verbo son los que en una sola palabra expresan su sentido, como *entro*, *entrabas*, *entró*, *entraréis*. *Compuestos* son los que necesitan dos ó más palabras para expresar completamente la significación del tiempo, como *he dado*, *habías dado*, *habrá de dar*. Todos los tiempos simples de los verbos regulares se forman de una raíz común, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se derivan del pretérito de infinitivo, y constan del auxiliar *haber* en cualquiera de sus tiempos y personas y del participio pasivo del verbo que se conjuga.

Además de los tiempos compuestos que se incluyen en la conjugación de los verbos, hay otros derivados del futuro de infinitivo, con los cuales se forma una especie de conjugación entera, según se explicará al tratar del auxiliar *haber*.

Las letras radicales de los verbos son, como ya se ha dicho, todas las del infinitivo, á excepción de las dos últimas. Así, en los verbos *amar*, *temer*, *partir*, son letras radicales *am*, *tem*, *part*. Las letras que van después de las radicales en cada variante del verbo constituyen las diferencias de tiempos y personas, sin que á esto se oponga el que un mismo vocablo designe á veces dos tiempos y personas diversas, como *teme*, que es tercera persona de singular del presente de indicativo, y segunda, de singular también, del imperativo.

Las *personas* son tres en el número singular, y tres en el plural; v. gr.: *amo*, *amas*, *ama*; *amamos*, *amáis*, *aman*; y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo*, *tú*, *él* ó *aquel*; *nosotros*, *vosotros*, *ellos* ó *aquellos*. La formación de las seis personas del verbo, conocidas ya las letras radicales de él, es tan clara y fácil, que no necesita más explicación que sus ejemplos. Todavía es más fácil la formación de los tiempos y personas que se componen con el participio pasivo, pues basta con hacer que le precedan los tiempos y personas del verbo auxiliar.

Todo ello aparecerá más claramente demostrado en los ejemplos de las diferentes conjugaciones, que irán á continuación.

Pero nótese que lo dicho es sólo aplicable á los verbos regulares, porque los irregulares, según queda manifestado, no se ajustan en su conjugación á regla constante y uniforme.

Hemos visto que los verbos tienen también *número singular y plural*, como las otras partes variables de la oración. Cuando se refiere á una sola persona ó cosa, se pone el verbo en el número singular, como *Pedro ESCRIBE; lo que ABUNDA no DAÑA*; y se pone en plural, cuando el sujeto ó nominativo comprende más de una persona ó cosa, ya porque el propio sujeto ó nominativo también está en plural, ya porque concurren á formarlos dos ó más nombres en singular, como: *las aves VUELAN; Pedro, Juan y Antonio SON mis camaradas; ellos me ACONSEJARON*.

DE LOS VERBOS AUXILIARES.

Se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos, y también porque con el verbo *ser*, uno de los de esta denominación, se suple la voz pasiva de los activos, que propiamente no la tienen en nuestro idioma.

Los verbos auxiliares son de suma irregularidad; pero á causa de su intervención forzosa en la conjugación de todos los demás, hay que tratar de ellos antes que de los regulares.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*, aunque otros, de que luego se hablará, hagan el oficio de tales en algunos casos.

DEL VERBO HABER.

Este verbo, el principal entre los auxiliares, reúne también los caracteres de activo y de impersonal. *Auxiliar* es cuando ayuda á la conjugación de otros verbos y á la suya propia. En tal concepto, sólo consta de los tiempos siguientes:

CONJUGACIÓN DEL VERBO HABER, COMO AUXILIAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
1. ^a persona. Yo (1)... he.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hemos ó habemos.
2. ^a persona. Tú..... has.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habéis.
3. ^a persona. Él..... ha.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> ... han.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo..... había.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habíamos.
2. ^a persona. Tú..... habías.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habíais.
3. ^a persona. Él..... había.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> ... habían.

Tiempo pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo..... hube.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hubimos.
2. ^a persona. Tú..... hubiste.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hubisteis.
3. ^a persona. Él..... hubo.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> ... hubieron.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo..... habré.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habremos.
2. ^a persona. Tú..... habrás.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habréis.
3. ^a persona. Él..... habrá.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> ... habrán.

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo, tú, etc.*, no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aun es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo..... haya.	1. ^a persona. Nosotros hayamos.
2. ^a persona. Tú..... hayas.	2. ^a persona. Vosotros hayáis.
3. ^a persona. Él..... haya.	3. ^a persona. Ellos... hayan.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.	
1. ^a persona. Yo.....	hubiera, habría y hubiese.
2. ^a persona. Tú.....	hubieras, habrías y hubieses.
3. ^a persona. Él.....	hubiera, habría y hubiese.

PLURAL.	
1. ^a persona. Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
2. ^a persona. Vosotros	hubierais, habrías y hubieseis.
3. ^a persona. Ellos..	hubieran, habrían y hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. Yo.....	hubiere.
2. ^a persona. Tú.....	hubieres.
3. ^a persona. Él.....	hubiere.
1. ^a persona. Nosotros	hubiéremos.
2. ^a persona. Vosotros	hubiereis.
3. ^a persona. Ellos...	hubieren.

MODO INFINITIVO.

Presente.....	haber.
Gerundio.....	habiendo.

Con estos tiempos simples se forman, según ya se ha indicado, los tiempos compuestos en todos los demás verbos, y aun los del mismo *haber*. Vemos que el presente de indicativo de este verbo es *he, has, ha, hemos, habéis, han*: añádase, por ejemplo, á tales dicciones el participio pasivo de *amar*, que es *amado*, y tendremos el pretérito de indicativo *he amado, has amado, ha amado, hemos amado*, etc. Lo mismo se hace con cualquier otro verbo.

Haber, no es auxiliar sólo en este concepto: sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, precedidos de la preposición *de*, en esta forma: *he de caminar; había de escoger; hubo de escribir; habremos de cantar; haya de responder; haber de salir*, etc.

Tener se halla en el mismo caso, pero con la diferencia de unirse al verbo auxiliado, por medio de la conjunción *que*; y en este concepto se puede conjugar en todos sus tiempos, menos en el imperativo. Decimos, pues, *tengo que salir; tenía, tuvo, ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte; haya tenido que confesar; tener que huir*, etc. Se halla también usado con la preposición *de*; pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, menos en la primera persona del presente de indicativo, y por lo regular sólo se emplea en son de amenaza; v. gr.: *tengo de hacer un ejemplar; tengo de avergonzarle*. Ambos verbos *haber* y *tener*, así contruidos, se refieren casi siempre á tiempo venidero, más ó menos próximo, y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación ó la contingencia de hacer lo que expresa el verbo que rigen.

Deber, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar, como se ve en estos ejemplos: *DEBE DE ESTAR trascordado; DEBÍA DE PENSARLO así, cuando lo dijo; DEBIÓ DE RECIBIR alguna mala nueva*. No usándose en este sentido, es viciosa la interposición de la preposición *de*: *Juan DEBE ESTAR agradecido*, y *Juan DEBE DE ESTAR agradecido*, son dos expresiones de muy diferente significado.

El citado verbo *tener*, é igualmente *dejar, estar, quedar* y *llevar*, son auxiliares también para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos, en casos como los siguientes: *TENGO PENSADO ir á Badajoz; LLEVÓ ENTENDIDO que jamás lo consentiré; ESTÁ MANDADO que se hagan rogativas; DEJARON DICHO que vendrían mañana; QUEDÓ RESUELTO que se haría tal ó cual cosa*.

Haber es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener* ó de *poseer*. Su propio lugar, en tal sentido, sería entre los verbos irregulares; pero se le coloca en éste, para ofrecer juntas ambas conjugaciones. Ya no se emplea sino en alguno de sus tiempos, y muy rara vez.

CONJUGACIÓN DEL VERBO *HABER*, COMO ACTIVO.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo..... he.	Nosotros hemos ó habemos.
Tú..... has.	Vosotros habéis.
Él..... ha (1).	Ellos... han.

Preterito imperfecto.

Yo..... había.	Nosotros habíamos.
Tú..... habías.	Vosotros habíais.
Él..... había.	Ellos... habían.

Preterito perfecto.

Yo..... hube ó he habido.	Nosotros hubimos ó hemos habido.
Tú..... hubiste ó has habido.	Vosotros hubisteis ó habéis habido.
Él..... hubo ó ha habido.	Ellos... hubieron ó han habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo..... había habido.	Nosotros habíamos habido.
Tú..... habías habido.	Vosotros habíais habido.
Él..... había habido.	Ellos... habían habido.

Futuro imperfecto.

Yo..... habré.	Nosotros habremos.
Tú..... habrás.	Vosotros habréis.
Él..... habrá.	Ellos... habrán.

(1) Véase la página 151, en que se habla de este verbo como impersonal.

Futuro perfecto.

Yo..... habré habido.	Nosotros habremos habido.
Tú..... habrás habido.	Vosotros habréis habido.
Él..... habrá habido.	Ellos... habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

He tú.	Hayamos nosotros.
Haya él.	Habed vosotros.
	Hayan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo..... haya.	Nosotros hayamos.
Tú..... hayas.	Vosotros hayáis.
Él..... haya.	Ellos... hayan.

Preterito imperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses.
Él..... hubiera, habría y hubiese.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis.
Ellos... hubieran, habrían y hubiesen.

Preterito perfecto.

Yo..... haya habido.	Nosotros hayamos habido.
Tú..... hayas habido.	Vosotros hayáis habido.
Él..... haya habido.	Ellos... hayan habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese habido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses habido.
Él..... hubiera, habría y hubiese habido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis habido.
Ellos... hubieran, habrían y hubiesen habido.